

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintidós (2022).

REF. EJEC. ALIM. 2018-00427

NOTIFICADO POR ESTADO No. 185 DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2022.

En atención al informe rendido (archivo N° 23) y como quiera que este expediente fue remitido a los JUZGADOS DE EJECUCIÓN EN ASUNTOS DE FAMILIA DE BOGOTÁ, se DEJA SIN VALOR NI EFECTO el auto de fecha 26 de octubre de 2022 (archivo N° 22).

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **089cd51b567195054715883beab121fd27b495f14a950a2f5ff01c248ce40b4b**

Documento generado en 31/10/2022 10:37:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>